**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO FISICA Y QUIMICA**

Calificación trimestral

Para la calificación final del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta los siguientes elementos y porcentaje de aplicación:

* **Trabajo:** personal, individual y/o colectivo, en clase y/o en casa, en el cuaderno de trabajo, en el laboratorio, etc, un 10% de la nota.
* **Actitud y comportamiento**: en clase, motivación por la asignatura, comportamiento y actitud en el laboratorio, etc, un 10% de la nota.
* **Pruebas objetivas:** calificación obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre (se realizará al menos dos pruebas escritas), un 80% de la nota.
* La calificación mínima en cada prueba escrita, para hacer media, deberá ser de 4.
* Si el alumno obtiene una nota inferior a 4 en la primera prueba deberá repetirla en la segunda prueba. Esta constará de dos partes, una sobre los contenidos de la primera prueba y otra sobre los contenidos de la segunda. Cada una de las partes supondrá el 50% de la nota debiendo obtener un mínimo de 2 sobre 5 en cada parte. Los alumnos que obtengan una nota superior a 4 pueden repetir la primera prueba, renunciando a la nota obtenida, en las mismas condiciones.

Para aprobar la evaluación es necesario obtener una nota mínima de 5 después de realizar las ponderaciones y aplicando los criterios anteriormente citados

Calificación en la recuperación trimestral

Si el alumno no supera algún trimestre, realizará una prueba escrita de recuperación de todo la evaluación, excepto la tercera evaluación que se calificará en la convocatoria ordinaria. Para aprobar el alumno debe obtener una nota total de 5 resultado de las ponderaciones anteriormente descritas. La nota máxima obtenida en las recuperaciones será de 5.

Calificación de la tercera evaluación y nota final de la asignatura

* Todos los alumnos se examinarán en junio de la tercera evaluación y se aplicarán los criterios explicados en la calificación trimestral. Si suspende esta evaluación deberá recuperarla en la convocatoria extraordinaria.
* La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando se hayan aprobado las mismas.

Calificación en la convocatoria extraordinaria

* El alumno que tenga suspensa una o más evaluaciones después de la final de junio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de aquellas evaluaciones que tenga suspensas.
* El examen estará compuesto por partes en función de las evaluaciones suspensas. Cada parte deberá obtener una nota mínima de 5 sobre 10 para considerarse apta.

● La nota final de la asignatura será la media de las evaluaciones.

* Las faltas de ortografía restarán un 0.25 a la nota en todos los exámenes.